

INFORME DEL COMISARIO

El manejo de la compañía TECNOLOGIAS & SINCRONIZACION TECNOSYNC S.A., con RUC No. 0992743646001, expediente No. 143662 domiciliada en Villa Club Estelar Mz. 3 Sl. 24, durante el ejercicio económico 2017, se ha desarrollado de la siguiente manera:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los Administradores han prestado total colaboración en el desempeño de las funciones del comisario.
3. El libro de Actas de la Junta General y sus expedientes, el Accionista y los libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes en la compañía es adecuado.
4. Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañía vigente.
5. Los procedimientos de control Interno de la Compañía los considero adecuado y aceptables
6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
7. Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
8. La empresa en la actualidad está sujeta a un proceso de disolución impuesto según resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14009222 de la Superintendencia de Compañías, el cual para el siguiente ejercicio fiscal culminaremos con el proceso de liquidación de la empresa.

De los Señores Accionistas

Atentamente,



CPA. Ana Peña Naranjo

RUC: 0919351858001

Guayaquil, 12 de Marzo del 2018